


 Investigaciones | [volver](#)

### Título

Tratamiento de la Ética en las cátedras destinadas a la enseñanza del Conocimiento Científico, o asignaturas equivalentes, pertenecientes a la carrera de Contador Público de las Universidades e Institutos Universitarios de la Regiones centro oeste; centro este; noreste;

### Código

B140

### Director

- [Basanta, Elisa Marta](#)

### Co - Directores

- Ormart, Elizabeth
- Santorsola, María Victoria

### Investigadores

- Anton, Carina
- Bavaud, Mariela
- Galardo, Osvaldo
- Robustelli, Elba
- Santonocito, Mirta
- Brunetti, Juan
- Cruzado, Graciela

### Resumen

En la actualidad la carrera de contador público está bajo estudio de inclusión como carrera de interés público. Esta línea de investigación se inició con el proyecto 55B/125, destinado al análisis acerca de cómo se incorpora la ética en las carreras de contador público, en las cátedras destinadas a la enseñanza del conocimiento científico de los CEPRES de las regiones metropolitana y bonaerense y actualmente prosigue y profundiza esta indagación con las universidades de las regiones: centro oeste; centro este; noreste; noroeste y sur de la República Argentina. Esta propuesta forma parte del programa de investigación denominado “Ética y Educación Superior” que iniciáramos en 1997 y desde el cual en forma ininterrumpida y en coherencia con la normativa vigente, venimos destacando la necesidad de incorporar a la enseñanza de la Ética en todas las carreras del nivel superior de nuestro país para poder dar así cumplimiento a lo establecido desde la Ley de Educación Superior y al conjunto de normativas destinadas a orientar la creación de una ciudadanía interesada en profundizar los estilos de vida basados en valores democráticos. Entre otras acciones a desarrollar, se procederá a la identificación de total de universidades e institutos universitarios de gestión estatal y de gestión privada pertenecientes a cada región de enunciada, para luego identificar en qué

instituciones se dicta la carrera de contador público. Se proseguirá con el análisis de los planes de estudio de aquellas instituciones ubicadas geográficamente en las regiones centro oeste; centro este; noreste; noroeste y sur que dicten la carrera de contador público. En una segunda etapa, se analizarán los programas correspondientes a las cátedras de conocimiento científico o asignaturas homologables según variables seleccionadas a tal fin y se sistematizarán los datos por región, efectuándose los estudios correlaciones pertinentes.